TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (10 LOTES).

EXPEDIENTE: 2020 211973

ASUNTO: INFORME PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE Nº2 DE LAS OFERTAS ADMITIDAS. Criterios con aplicación de juicios de valor.

LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ).

Cádiz, mayo de 2021

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	22/06/2021	PÁGINA 1/35
	OSCAR CORTÉS OLIVER		
	JOSE CARLOS ASENCIO CORREDERA		
	JAVIER RUBIO BARRAGÁN		
	DIEGO CRESPO MORENO		
VERIFICACIÓN	64oxu927JBT8GFZn+W0MiWPsqtoyiC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. ANTECEDENTES

Con fecha de 22 de julio de 2020, la Dirección General de Infraestructuras del Agua aprobó el expediente de contratación de la actuación referida mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. A estos efectos, con fecha 1 de octubre de 2020 la Dirección General acuerda la composición específica de la Mesa de Contratación, modificada en fecha 10 de febrero de 2021 para este expediente, como órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación de la actuación. En la misma fecha se designa la Comisión Técnica para la emisión de informes de valoración que procedan en el contrato de referencia.

La contratación del servicio se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto de licitación de 226.953,96 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de CATORCE (14) meses, siendo la fecha límite de recepción de las ofertas el 18/09/2020 a las 14:00 horas.

La primera sesión de la mesa de contratación se celebra el día 02 de febrero de 2021, procediéndose al examen de la documentación general del SOBRE 1 y a solicitar la subsanaciones derivadas de las anomalías detectadas.

Con fecha 30 de marzo de 2021 se vuele a reunir la mesa de contratación para el examen de la documentación solicitada y la apertura general del SOBRE 2. Tras la comprobación de la documentación aportada por las empresas a las que se les ha requerido subsanación y habiéndose subsanado las deficiencias advertidas, se acuerda su admisión en el procedimiento. Acto seguido se procede a la apertura pública a través de la aplicación CIRCUIT del SOBRE 2, no observándose inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación.

Posteriormente se recibió en este servicio la solicitud remitida por la Dirección General de Infraestructuras del Agua para la elaboración del presente INFORME TÉCNICO de las ofertas presentadas para el Contrato de Servicio del **LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)**.

El alcance de este informe es el análisis y valoración de la documentación recogida en el SOBRE Nº2 – DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR de las diferentes ofertas presentadas, relativa a cuestiones relacionadas con los criterios de adjudicación cuya cuantificación requiere un juicio de valor, de conformidad con el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Las empresas presentadas son:

Nº	EMPRESA / UTE
1	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
2	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L. BEPEFA INGENIERÍA
3	OMICRON.AMEPRO S.A.
4	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.
5	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U. TÉCNICAS GADES, S.L.
7	BIO INGENIEROS, S.L. IBERVÍAS INGENIEROS, S.L.
12	INYGES CONSULTORES, S.L.
14	WSP SPAIN-APIA, S.A.U. GRUPO CONSULTOR PISA GLOBALES DE INGENIERÍA Y SERVICIOS
15	IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS AMEI
20	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
24	RONINTEC 2009, S.L.
26	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. IDSUR
29	PROINTEC, S.A.U.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS.

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de la obra, que en concreto son los siguientes:

Puntuación máxima: 40 puntos. La valoración mediante juicio de valor de la calidad técnica de la propuesta, será la resultante de la suma de puntuaciones obtenidas para los distintos apartados que se fijan a continuación. Una vez valoradas las ofertas según estos criterios, se asigna la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuye proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial.

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima 15 puntos.

Se valorará:

1.1. Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se situá la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. **Hasta 6 puntos**.

1.2. Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terreno públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes ambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe. **Hasta 9 puntos**.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima: 12 puntos.

2.1. Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT. **Hasta 6 puntos**.

2.2. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o estabilidad de taludes en fase de obra. **Hasta 6 puntos**.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Servicios. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

4.- Estudio Eficiencia Energética: Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental: Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:

Se establece que, al término de la evaluación de los "*Criterios de adjudicación ponderables en función del juicio de valor*" (Sobre nº2), podrán continuar en el proceso selectivo aquellos licitadores que hayan obtenido al menos un 50% (20 puntos).

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de las ofertas evaluadas, que se aportan como Anexo al Informe.

Estos valores se han trasladado al Cuadro Nº1, con las ofertas ordenadas según Acta nº1 de la Mesa, cuadro añadido al final del presente informe.

3. CONCLUSIÓN.

El cómputo global de los criterios técnicos contenidos en el SOBRE Nº2 expresa la **valoración general** obtenida por cada propuesta analizada, reflejándose en el **Cuadro Nº1** dicha valoración de criterios con aplicación de juicios de valor.

En Cádiz, a <fecha de firma electrónica>

Fdo.: **LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA EMISIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE VALORACIÓN**:

OSCAR CORTE OLIVER. Jefe del Departamento de Obras Hidráulicas.
DIEGO CRESPO MORENO. Titulado Superior. ICCP.
JOSÉ CARLOS ASENCIO CORREDERA. Titulado Superior. ICCP.
JAVIER RUBIO BARRAGÁN. Gerente Provincial.
VICENTE AYCART LUENGO. Jefe de servicio de Infraestructuras.

CUADRO Nº1: RESUMEN DE VALORACIONES

EMPRESA	1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. De 0 a 15 puntos.			2. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. De 0 a 12 puntos.			3. Programa de trabajos. De 0 a 7 puntos.		4. Estudio Eficiencia Energética. De 0 a 4 puntos.		5. Soluciones para la integración paisajística y ambiental. De 0 a 2 puntos.		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL ASIGNADA	Cumple umbral mínimo 20 ptos (Anexo XII PCAP)
Nº/NOMBRE	1.1. Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. De 0 a 6 puntos.	1.2. Análisis de los diferentes aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe. De 0 a 9 puntos.	TOTAL	2.1. Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPTP. De 0 a 6 puntos.	2.2. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y e haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra. De 0 a 6 puntos.	TOTAL	Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades. De 0 a 7 puntos.	TOTAL	Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación. De 0 a 4 puntos.	TOTAL	Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirán descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución. De 0 a 2 puntos.	TOTAL			
1. GESERINGENIEROS CONSULTORES, S.L.	6,00	5,25	11,25	4,75	5,00	9,75	7,00	7,00	2,75	2,75	1,50	1,50	32,25	32,87	CUMPLE
2. UTEGIS INGENIERÍA S.L. - BEPEFA INGENIERÍA	2,75	4,25	7,00	3,50	3,50	7,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	20,00	20,38	CUMPLE
3. OMICRON AMAPRA S.A.	2,75	4,25	7,00	3,50	3,50	7,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	20,00	20,38	CUMPLE
4. CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21.S.L.	5,25	7,25	12,50	5,50	4,75	10,25	6,00	6,00	3,25	3,25	2,00	2,00	34,00	34,65	CUMPLE
5. UTEAYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.L.A.U. - TÉCNICAS GADES S.L.	6,00	9,00	15,00	6,00	5,50	11,50	6,75	6,75	4,00	4,00	2,00	2,00	39,25	40,00	CUMPLE
7. UTEBIO INGENIEROS S.L. - IERVÍAS INGENIEROS S.L.	6,00	7,50	13,50	5,50	5,50	11,00	6,50	6,50	3,75	3,75	1,75	1,75	36,50	37,10	CUMPLE
12. INYGES CONSULTORES, S.L.	4,25	6,50	10,75	6,00	6,00	12,00	6,00	6,00	3,00	3,00	1,25	1,25	33,00	33,63	CUMPLE
14. UTE WSP SP AIN - APIA S.A.U. - GRUPO CONSULTORPISA GLOBALES DE INGENIERÍA Y SERVICIOS	4,25	8,00	12,25	6,00	6,00	12,00	6,00	6,00	2,00	2,00	1,25	1,25	33,50	34,14	CUMPLE
15. UTE IRTEMI, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS - AMEI	4,00	7,75	11,75	5,50	4,00	9,50	6,00	6,00	1,00	1,00	1,00	1,00	29,25	29,81	CUMPLE
20. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	3,00	4,50	7,50	4,50	6,00	10,50	6,50	6,50	3,00	3,00	1,50	1,50	29,00	29,55	CUMPLE
24. ROMINTEC 2009, S.L.	2,00	3,00	5,00	3,75	3,00	6,75	6,00	6,00	3,50	3,50	2,00	2,00	23,25	23,69	CUMPLE
26. UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. - IDSUR	6,00	9,00	15,00	6,00	6,00	12,00	7,00	7,00	2,50	2,50	1,25	1,25	37,75	38,47	CUMPLE
29. PROINTEC, S.A.U.	3,50	4,75	8,25	6,00	4,50	10,50	6,00	6,00	2,50	2,50	1,00	1,00	28,25	28,79	CUMPLE

FIRMADO POR
VICENTE PEDRO AYCART LUENGO
OSCAR CORTÉS OLIVER
JOSE CARLOS ASENCIO CORREDERA
JAVIER RUBIO BARRAGÁN
DIEGO CRESPO MORENO
22/06/2021
VERIFICACIÓN
64oxu927JBT8GFZn+W0MiWPsqtoyiC
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO – FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 1	**NOMBRE LICITADOR:** GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 32,25

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	11,25

1.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta un alto grado de conocimientos de las circunstancias que concurren en las mismas.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	5,25

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza de forma general las disposiciones legales y normativas. Falta por especificar mas concretamente su posible incidencia con las infraestructuras de otras Administraciones, servicios afectados… No menciona condicionante medioambiental, arqueológico o de otro tipo, ni define en detalle todos los vertidos existentes en la zona de estudio.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	9,75

2.1.	**Hasta 6 puntos**	4,75

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Documenta de forma muy completa las operaciones y actividades de los trabajos a realizar. Mejorable aspectos relativos a los agentes externos, implantación y afecciones del proyecto.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	5,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una buena coherencia técnica y racionalidad de los medios. Faltaría un mejor desarrollo de la campaña geotécnica.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	7,00
3.1. Hasta 7 puntos	7,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	2,75
4.1. Hasta 4 puntos	2,75

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:
Describe adecuadamente una serie de medidas a adoptar en la EDAR, sin desarrollar ampliamente el coste de cada una de las propuestas ni porcentaje de disminución del gasto energético.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,50
5.1. Hasta 2 puntos	1,50

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Valora ampliamente medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental. No incluye el coste de ejecución de dichas medidas.

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 2	**NOMBRE LICITADOR:** U.T.E. GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L. - BEPEFA INGENIERÍA	**PUNTUACIÓN TOTAL** 20,00

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	7,00

1.1. **Hasta 6 puntos** — **2,75**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta una realidad física muy general.

1.2. **Hasta 9 puntos** — **4,25**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Las disposiciones y normativas referenciadas no están actualizadas. No define más allá de lo que viene en el pliego, no haciendo referencia a los permisos, autorizaciones, requerimientos necesarios.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	7,00

2.1. **Hasta 6 puntos** — **3,50**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [ ] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [X] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología muy parecida a la que establece el PPTP, sin definir en detalle la misma.

2.2. **Hasta 6 puntos** — **3,50**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [X] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una coherencia técnica y racionalidad general.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	3,00
3.1. Hasta 7 puntos	3,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [X] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un cronograma, sin indicar los medios necesarios.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	2,00
4.1. Hasta 4 puntos	2,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe y define el estudio de forma muy generalizada. Sin indicar como minimizar los consumos energéticos, ni el coste de cada una de las propuestas que nombra.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,00
5.1. Hasta 2 puntos	1,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presente medidas muy generales, sin incluir la descripción ni el coste de ejecución de las diferentes medidas propuestas.

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 3	**NOMBRE LICITADOR:** OMICRON.AMEPRO S.A.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 20,00

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	7,00

1.1. **Hasta 6 puntos** — **2,75**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta una realidad física generalista.

1.2. **Hasta 9 puntos** — **4,25**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Las disposiciones y normativas referenciadas no están actualizadas. No define más allá de lo que viene en el pliego, no haciendo referencia a los permisos, autorizaciones, requerimientos necesarios.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	7,00

2.1. **Hasta 6 puntos** — **3,50**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [ ] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [X] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología muy parecida a la que establece el PPTP, sin definir en detalle la misma.

2.2. **Hasta 6 puntos** — **3,50**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [X] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una coherencia técnica y racionalidad general.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	3,00
3.1. Hasta 7 puntos	3,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [X] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un cronograma, sin indicar los medios necesarios.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	2,00
4.1. Hasta 4 puntos	2,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe y define el estudio de forma muy generalizada. Sin indicar como minimizar los consumos energéticos, ni el coste de cada una de las propuestas que nombra.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,00
5.1. Hasta 2 puntos	1,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presente medidas muy generales, sin incluir la descripción ni el coste de ejecución de las diferentes medidas propuestas..

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 4	**NOMBRE LICITADOR:** CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 34,00

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**12,50**

1.1. **Hasta 6 puntos** — **5,25**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta un alto grado de conocimientos de las circunstancias que concurren en las mismas. Mejorable en el desarrollo de las alternativas.

1.2. **Hasta 9 puntos** — **7,25**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza ampliamente los aspectos más destacados a tener en cuenta en el objeto del proyecto. Mejorable en el desarrollo de las posibles afecciones y condicionantes medioambientales.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**10,25**

2.1. **Hasta 6 puntos** — **5,50**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología con detalle de todas las actividades necesarias. Mejorable en la coordinación con los distintos agentes.

2.2. **Hasta 6 puntos** — **4,75**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una gran coherencia técnica de los medios, a falta de un desarrollo más exhaustivo de la campaña geotécnica.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,00
3.1. Hasta 7 puntos	6,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajo ampliamente desarrollado, a falta de una valoración económica y porcentual del programa de trabajos.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	3,25
4.1. Hasta 4 puntos	3,25

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe ampliamente los método y técnicas para el uso de eficiencia energética, a falta de un mejor desarrollo del coste de cada una de las propuestas y porcentaje de la disminución del gasto energético.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00
5.1. Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 5	**NOMBRE LICITADOR:** U.T.E. AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U. - TÉCNICAS GADES, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 39,25

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**15,00**

1.1.	**Hasta 6 puntos**	**6,00**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta un alto grado de conocimientos de las circunstancias que concurren en las mismas.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	**9,00**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza ampliamente los aspectos más destacados a tener en cuenta en el objeto del proyecto.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**11,50**

2.1.	**Hasta 6 puntos**	**6,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Realiza un estudio muy completo de la metodología y actividades de los trabajos.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	**5,50**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una alta coherencia técnica de los medios y previsiones, a falta de un mejor desarrollo de la campaña geotécnica.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,75
3.1. Hasta 7 puntos	6,75

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajo presentado está adecuadamente desarrollado, a falta de la distribución económica mensual.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	4,00
4.1. Hasta 4 puntos	4,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00
5.1. Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 7	**NOMBRE LICITADOR:** U.T.E. BIO INGENIEROS, S.L. - IBERVÍAS INGENIEROS, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 36,50

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**13,50**

1.1. **Hasta 6 puntos** — **6,00**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta un alto grado de conocimientos de las circunstancias que concurren en las mismas.

1.2. **Hasta 9 puntos** — **7,50**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza ampliamente los aspectos más destacados a tener en cuenta en el objeto del proyecto. Mejorable en el desarrollo de las posibles afecciones, condicionantes medioambientales, arqueológicas, acústicas…

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**11,00**

2.1. **Hasta 6 puntos** — **5,50**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Realiza un estudio completo de la metodología y actividades de los trabajos. Mejorable en desarrollar los servicios afectados.

2.2. **Hasta 6 puntos** — **5,50**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una alta coherencia técnica de los medios y previsiones. Mejorable en la campaña geotécnica propuesta.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,50
3.1. Hasta 7 puntos	6,50

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajo presentado está ampliamente desarrollado. Mejorable en la distribución económica de las distintas actividades.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	3,75
4.1. Hasta 4 puntos	3,75

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe ampliamente los método y técnicas para el uso de eficiencia energética. Mejorable en los datos sobre el coste de cada una de las propuestas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,75
5.1. Hasta 2 puntos	1,75

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta medidas ampliamente desarrolladas. Mejorable en la indicación de los costes de ejecución.

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 12	**NOMBRE LICITADOR:** INYGES CONSULTORES, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 33,00

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**10,75**
1.1. **Hasta 6 puntos**	**4,25**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

El estudio aportado es mejorable en los condicionantes técnicos de la infraestructura.

1.2. **Hasta 9 puntos**	**6,50**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza ampliamente los aspectos más destacados a tener en cuenta en el objeto del proyecto. Mejorable en condicionantes técnicas y otras incidencias destacables.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**12,00**
2.1. **Hasta 6 puntos**	**6,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Documenta de forma muy completa las operaciones y actividades de los trabajos a realizar.

2.2. **Hasta 6 puntos**	**6,00**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

La documentación aportada refiere una muy adecuada previsión de medios y operativos para la realización de los trabajos programados. Desarrolla una muy buena propuesta de campaña geotécnica.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,00
3.1. Hasta 7 puntos	6,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Programación completa y coherente, con asignación de recursos. Mejorable en la asignación temporal de recursos y medios.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	3,00
4.1. Hasta 4 puntos	3,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe ampliamente los métodos y técnicas propuestos, a falta de incluir datos sobre el coste de cada una de las propuestas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,25
5.1. Hasta 2 puntos	1,25

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta, valora y desarrolla buenas medidas, a falta de incluir el coste de ejecución de las mismas.

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 14	**NOMBRE LICITADOR:** U.T.E. WSP SAPIN-APIA S.A.U. - GRUPO CONSULTOR PISA GLOBALES DE INGENIERÍA Y SERVICIOS	**PUNTUACIÓN TOTAL** 33,50

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	12,25
1.1. **Hasta 6 puntos**	4,25

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta un alto grado de conocimientos de las circunstancias que concurren en las mismas. Mejorable en la descripción de aspectos más concretos.

1.2. **Hasta 9 puntos**	8,00

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza ampliamente los aspectos más destacados a tener en cuenta en el objeto del proyecto. Mejorable en en cuanto a condicionantes técnicos.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	12,00
2.1. **Hasta 6 puntos**	6,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

2.2. **Hasta 6 puntos**	6,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una alta coherencia técnica de los medios y previsiones.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,00
3.1. Hasta 7 puntos	6,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajo ampliamente desarrollado, a falta de una mejor valoración económica.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	2,00
4.1. Hasta 4 puntos	2,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe suficientemente métodos y técnicas. Mejorable en desarrollar el estudio de aprovechamiento de fuentes de energía locales e incluir el coste de cada una de las propuestas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,25
5.1. Hasta 2 puntos	1,25

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta medidas adecuadas, sin incluir el coste de ejecución de las mismas.

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 15	**NOMBRE LICITADOR:** U.T.E. IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS – AMEI	**PUNTUACIÓN TOTAL** 29,25

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**11,75**

1.1.	**Hasta 6 puntos**	**4,00**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:
Aporta un alto grado de conocimientos de las circunstancias que concurren en las mismas. Mejorable en desarrollar más pormenorizadamente aspectos técnicos más concretos a tener en cuenta.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	**7,75**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:
Analiza ampliamente los aspectos más destacados a tener en cuenta en el objeto del proyecto. Mejorable en condicionantes técnicas y otras incidencias destacables.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**9,50**

2.1.	**Hasta 6 puntos**	**5,50**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:
Desarrolla una metodología con detalle de todas las actividades necesarias. Mejorable en la coordinación con los distintos agentes y en los trabajos objeto de la licitación.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	**4,00**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de los medios. Falta un mejor desarrollo de la campaña geotécnica.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,00
3.1. Hasta 7 puntos	6,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajo ampliamente desarrollado, a falta de una valoración económica.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	1,00
4.1. Hasta 4 puntos	1,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe una serie de métodos y técnicas no suficientes. Mejorable en una mejor descripción de los mismos y la inclusión sobre los costes y porcentajes de disminución de cada una de las propuestas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,00
5.1. Hasta 2 puntos	1,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Establece una serie de medidas adecuadas, pero sin indicar los costes de ejecución.

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 20	**NOMBRE LICITADOR:** INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 29,00

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	7,50
1.1. **Hasta 6 puntos**	3,00

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta una realidad física generalista, sin estudiar ni describir las posibles alternativas a desarrolla respecto al objeto del contrato.

1.2. **Hasta 9 puntos**	4,50

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Realiza un análisis general de todos los requisitos necesarios. Mejorable en un mejor desarrollo de los distintos aspectos a tener en cuenta en el objeto del proyecto.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	10,50
2.1. **Hasta 6 puntos**	4,50

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología suficiente de las actividades necesarias. Mejorable en la coordinación con los distintos agentes y en los trabajos objeto de la licitación.

2.2. **Hasta 6 puntos**	6,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una alta coherencia con la programación de los trabajos.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,50
3.1. Hasta 7 puntos	6,50

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajo muy ampliamente desarrollado, a falta de un mejor desarrollo de la distribución económica según planning.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	3,00
4.1. Hasta 4 puntos	3,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Realiza una descripción general de los métodos y técnicas, sin indicar referencia alguna al coste de cada una de las propuestas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,50
5.1. Hasta 2 puntos	1,50

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Establece una serie de medidas adecuadas, pero sin indicar los costes de ejecución.

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 24	**NOMBRE LICITADOR:** ROINTEC 2009, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 23,25

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	5,00
1.1. **Hasta 6 puntos**	2,00

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

No desarrolla en profundidad aspectos relevantes de los condicionantes técnicos o económicos del proyecto.

1.2. **Hasta 9 puntos**	3,00

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

No analiza con detalle suficiente los condicionantes y afecciones. No establece un estudio previo de la necesidad de los terrenos en los distintos núcleos, ni los permisos, autorizaciones, etc.. Tampoco indica condicionantes ambientales ni arqueológicos.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	6,75
2.1. **Hasta 6 puntos**	3,75

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [ ] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [X] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología general, sin describirla en profundidad. La viabilidad e idoneidad en relación con los trabajos objeto de licitación no están suficientemente detallados.

2.2. **Hasta 6 puntos**	3,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [X] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,00
3.1. Hasta 7 puntos	6,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajo desarrollado, a falta de un reparto porcentual económico en función de las partidas a considerar.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	3,50
4.1. Hasta 4 puntos	3,50

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe con detalle los métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de le energía en los distintos procesos de tratamientos.. Establece los costes y porcentajes de disminución energética, pero sin desarrollarlos en profundidad.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00
5.1. Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una serie de medidas concretas y muy desarrolladas.

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 26	**NOMBRE LICITADOR:** U.T.E. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. - IDSUR	**PUNTUACIÓN TOTAL** 37,75

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**15,00**

1.1.	**Hasta 6 puntos**	**6,00**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta un amplio desarrollo del conocimiento de todos los aspectos a considerar en la redacción del proyecto.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	**9,00**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza detalladamente los distintos aspectos, con una serie de propuestas de actuaciones muy adecuada y desarrollada.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**12,00**

2.1.	**Hasta 6 puntos**	**6,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla un estudio completo y exhaustivo de la metodología, viabilidad e idoneidad de los trabajos objeto de licitación.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	**6,00**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una alta coherencia y racionalidad con la programación de los trabajos, así como una buena propuesta de campaña geotécnica.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	7,00
3.1. Hasta 7 puntos	7,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos ampliamente desarrollado y muy adecuado.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	2,50
4.1. Hasta 4 puntos	2,50

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe adecuadamente algunas medidas que contribuyen a un aumento de eficiencia energética. Sin indicar datos sobre el coste de cada una de las propuestas y porcentaje de la disminución del gasto energético tras su implantación.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,25
5.1. Hasta 2 puntos	1,25

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta algunas medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental. Falta por detallar más exhaustivamente la descripción de los efectos paisajísticos y ambientales y presentar más medidas a considerar en el entornos en el que se encuentran los trabajos a desarrollar.

	TÍTULO: LOTE VIII: REDACCIÓN DE PROYECTO DE MEJORA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 29	**NOMBRE LICITADOR:** PROINTEC, S.A.U.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 28,25

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	8,25
1.1. **Hasta 6 puntos**	3,50

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:
Aporta un adecuado grado de conocimiento. Mejorable en el desarrollo y descripción de la ubicación, emplazamiento y circunstancias económicas y técnicas que concurren en la misma.

1.2. **Hasta 9 puntos**	4,75

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza con detalle los condicionantes normativos y afecciones más relevantes. Mejorable en un mejor desarrollo de las afecciones, indicando los permisos, autorizaciones, requerimientos exigibles, así como un mejor desarrollo de los condicionantes medioambientales, arqueológicos, acústicos, etc…

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	10,50
2.1. **Hasta 6 puntos**	6,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología con detalle de todas las actividades necesarias.

2.2. **Hasta 6 puntos**	4,50

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:
Establece una alta coherencia técnica y racionalidad de los medios, a falta de presentar una campaña geotécnica más específica y desarrollada que la establecida en el PPTP.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,00
3.1. Hasta 7 puntos	6,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:
Presenta un programa de trabajos ampliamente desarrollado. No establece los medios necesarios para las distintas actividades ni la distribución económica mensual.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	2,50
4.1. Hasta 4 puntos	2,50

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe los métodos y técnicas de forma generalizada, sin estudiar el coste de cada una de las propuestas ni el porcentaje de disminución.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,00
5.1. Hasta 2 puntos	1,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Valora una serie de medidas de forma esquemática, sin establecer el coste de ejecución ni los efectos paisajísticos ni ambientales.